Fuerte Baja Experimentaron las Exportaciones de los EE. UU. a Sudamérica

20 MILLONES DE CHINOS HAN QUEDADO SIN HOGAR A RAIZ DE LAS INUNDACIONES OCURRIDAS EN LA ZONA DE HENYANG

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1769

o XXII. Nº 8079. Santa Fe, martes 19 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20



BEVIN defendió la política económica gubernamental, en un debate llevado a cabo en los Comunes, ayer.

Defensa de Mr. E. Bevin

POLITICA ECONOMICA

LONDRES, 18 (ANS). — El ministro del Exterior, Ernest Bevin, defendió la política gubernamental en un debate en los Comunes, sobre la crisis financiera de Gran Bretaña, y dijo esta noche que Estados Unidos "es tan Estado paternalista como lo somos nosotros".

Bevin hizo esta declaración al cerrar el debate en que los conservadores atacaron al gobierno por persistir en estos tiempos en su programa de nacionalización y en sus proyectos para fomentar el bienestar social desde el "claustro materno hasta la tumba".

"Este llamado Estado paternalista se ha desarrollado en todas partes", manifestó Bevin. "Estados Unidos es tan Estado paternalista como lo somos nosotros. Lo único es que lo es en forma diferente", afirmó.

Señaló "una de nuestras dificultades en mantener la balanza de pagos en el hecho de que Estados Unidos al desarrollar su política paternalista, ha fijado precios básicos a la agricultura. No me opongo. Creo que está bien. Pero por nuestra parte, todavía no hemos formulado precios básicos para nuestros productos".

El debate se hizo más apasionado en sus últimas etapas. El laborista Ellis Smith fué suspendido de los Comunes por cinco días al rehusar callarse mientras protestaba de que a los miembros de las "bancas de atrás" como él, no se les permitía participar en el debate. Según los peritos, esta es la primera vez desde antes de la segunda guerra mundial que se suspende a un diputado.

En otra parte de su discurso Bevin declaróse partidario de más comercio entre el este y el oeste. Dijo: "En los debates en el Ministerio de Relaciones Exteriores se me pide frecuentemente que halle una solución al gran problema ruso. Será preciso encontrarla un día, pero la mejor contribución que podemos hacer en tal sentido es no rehusar a comerciar. No soy partidario de que se cree otra cortina. Nosotros no hicimos la que está allí ahora y yo preferiría atravesarla".

RATIFICACION DE UN PACTO

WASHINGTON, 18. (ANS). — Los senadores republicanos Harry P. Cain y Edward Martin, declararon que votarán en favor de la ratificación del pacto de defensa del Atlántico Norte, y también el republicano James P. Kem, que ha decidido oponerse por lo que llamó su corolario de facilitar armamento a Europa.

El republicano Forrest C. Donnell sacó a colación el programa de los derechos cívicos, afirmando que el pacto podría usarse para abolir los impuestos al voto y la segregación racial. William F. Knowland, republicano, anunció que después de que se ratifique el pacto se presentará una propuesta de ley asignando 250 millones a la ayuda, con armamentos a la China nacionalista y aseguró que la propuesta tendrá apoyo de ambos partidos.

El Senado someterá a votación la ratificación del pacto el jueves o el viernes y los senadores de la mayoría demócrata confían en que sólo habrá menos de una docena de votos en contra.

Cain criticó el pacto, a pesar de decir que le prestará su apoyo, diciendo que alentará la carrera armamentista atómica entre Estados Unidos y Rusia, pero que constituye una necesidad. Al mismo tiempo exhortó a incluir en el mismo a España, Grecia y Turquía.

Se trata evitar una huelga en Estados Unidos

WASHINGTON, 18. (ANS). — La comisión indagadora sobre el acero, del presidente Truman, celebrará mañana su primera reunión para tratar de encontrar solución a la disputa entre patronos y obreros, que colocó a la nación al borde de una huelga paralizadora. La comisión, integrada por tres miembros, considerará primeramente la petición de los obreros del acero de una pensión mensual de 150 dólares.

Se Calcula en Más de 57 Mil los que Perecieron

OTRA OFENSIVA DE LAS FUERZAS COMUNISTAS

CANTON, 18 (ANS). — Noticias procedentes de las zonas inundadas de China central informan que la catástrofe ha dejado millones de personas sin hogar y amenazadas de inanición.

No hay noticias exactas sobre los afectados por la inundación. El ministro del Interior, general Li Han Huen, ha calculado que 20 millones han quedado sin hogar y 37 mil han perecido ahogados. Empero, nuevas informaciones, dicen que pueblos enteros han sido barridos durante la noche por el súbito avance de las aguas.

Una noticia de Iyang sobre el río Tze, tributario del Yangtzé, dice que cuando ascendió al máximo el nivel del río, se elevó cinco metros en una noche, cubriendo todo, excepto las cimas de las sierras y pagodas.

SE PIERDE LA COSECHA DE ARROZ

El piloto de un barco se perdió al no poder distinguir entre el río y la tierra.

La provincia de Hunan, la mayor productora de arroz de China, fué la que más ha sufrido el efecto de la catástrofe. El 60 por ciento de su cosecha de arroz fué destruído cuando el río Siang, principal tributario del Yangtze, salióse de madre y arrastró pueblos enteros.

El misionero metodista George Pearson, quien llegó a ésta procedente de Shaoyang en Hunan central, dijo que más de mil viviendas fueron destruídas en Henyang, donde se perdieron 20 vidas.

Se teme por la segunda cosecha de arroz en Hunan. Los brotes deben ser trasplantados dentro de tres semanas a fin de que maduren antes del otoño. Más lluvia significará la pérdida de esa cosecha, a la vez que la inanición tienta de millones de personas.

NUEVA OFENSIVA COMUNISTA

HONG KONG, 18 (ANS).— Los comunistas chinos afirman que sus tropas han lanzado una nueva ofensiva en un frente que cubre ochocientos cuarenta kilómetros.

Según esta información, los comunistas avanzan hacia el sur en tres columnas principales, bajo el mando del general Lin Piao, conquistador de la Manchuria. Piao lleva como su ayudante al taciturno general Liu Po Cheng, llamado el "dragón tuerto".

Los comunistas, según se informa, están usando grandes refuerzos en hombres y artillería en un intento final de establecer el dominio en toda China.

Una columna occidental bajo el mando del general Lin en persona capturó el puerto de Ichang, a 320 kilómetros al occidente de Kankow sobre el río Yangtze en un lugar que protege la entrada a la rica provincia de Szechuan y continúa avanzando hacia el sur.

RECIO AVANCE HACIA EL SUR

La columna central avanza hacia el sur desde Hankow rumbo a Changsha, que es el principal baluarte de la defensa nacionalista a trescientos veinte kilómetros más abajo de Hankow. Esta a su vez es una posición estratégica para defender el vínculo ferroviario con Cantón.

La columna oriental bajo Liu avanza rumbo al sur a través de la región central de la provincia de Kiangsi, y se dirige a la provincia de Kwangtung, de la cual Cantón es capital.

Los informes procedentes de Shanghai dicen que la columna occidental capturó el puerto fluvial de Kiangling a 112 kilómetros al este de Ichang y otras cinco ciudades, y ahora cruza el río en Ichang. Según los rojos, seis divisiones al mando de Lin Piao abrumaron las defensas del general nacionalista Soong Shi Lien que protegían la frontera entre Szechuan y Hunan.

Más abajo de Hankow, la columna central procedente de la provincia de Hupeh concentra artillería para asaltar Changsha, y se informa que ya ha capturado Changshou a 112 kilómetros al nordeste de Changsha.

Según los rojos, Liu Po Chen ha avanzado 312 kilómetros en dirección al sur desde Tsungshen y capturó Kian. Alegan los rojos haber ocupado diez ciudades en Kiangsi. Los guerrilleros han cooperado con los regulares para acosar a las debilitadas fuerzas leales. Parece que el gobierno podría movilizar quinientos mil hombres en esta región.

La agencia de noticias comunista "Nueva China" informó desde Sian al noroeste de China, que los soldados comunistas habían rechazado un ataque de fuerzas musulmanas para tomar la gran base militar allí establecida.

Anunció la misma agencia una gran victoria en una contraofensiva.

Un despacho de Shanghai transcribía noticias del diario "Wenhuipao", de Shanghai, en el cual se afirmaba que las tropas que habían desembarcado el 9 de julio en la costa de Chekiang cerca de Chicow, lugar de nacimiento de Chiang Kai Shek, habían sido exterminadas o capturadas.

Gran incendio en un barrio de Chicago

CHICAGO, 18 (ANS). — Un incendio de cinco alarmas se declaró esta tarde en los talleres de cola de Swift en el barrio de los mataderos.

Todo el equipo de incendios disponible ha salido para el lugar del fuego.

Enérgica Reacción Anticomunista en Italia

ROMA, 18 (ANS). — Los líderes sindicales anticomunistas manifestaron que esperan que el decreto de excomunión del Vaticano reduzca en mucho la fuerza obrera comunista.

El líder comunista Giuseppe di Vittorio, quien al igual que su jefe Palmiro Togliatti ha definido su actitud como "pro iglesia" en esta etapa de la actividad comunista en Italia, admitió en Milán que la campaña anticomunista ha infligido serias pérdidas entre las filas obreras rojas.

Di Vittorio habló en la sesión final de la conferencia sindical en Milán, revelando que los gremios comunistas milaneses perdieron doscientos mil afiliados en los últimos dos años y previno que si esto podía ocurrir en la ciudad industrial más grande de Italia, donde el comunismo está bien atrincherado entre las clases trabajadoras, significaría que los comunistas están perdiendo su agarre sobre los obreros.

Funcionarios de la Federación libre del trabajo, establecida el año pasado frente a la Confederación General de Trabajadores Italianos de Di Vittorio, manifestaron:

"La admisión de Di Vittorio ha sufrido pérdidas en Milán más importantes de lo que parece a primera vista. Si los gremios dominados por los comunistas allí, han sufrido tanto, es seguro que la C.G.T.I. ha sufrido igual o más en otras partes del país. Creemos que especialmente en Italia meridional los gremios comunistas han sido afectados profundamente por nuestra adquisición de obreros cansados de huelgas políticas rojas".

Estos mismos funcionarios aseguraron que el decreto anticomunista del Vaticano "no puede dejar de surtir efectos profundos en los sindicatos. Los obreros afiliados a la C.G.T.I. saben que están apoyando la política comunista. El Vaticano los ha dado a escoger y la C.G.T.I. no puede eludir nuevas pérdidas".

..Los obispos de Emilia, en el norte de Italia, habían actuado por su cuenta este mismo año. En febrero publicaron una carta denunciando el dominio comunista en la C.G.T.I. e instruyendo a los fieles a respaldar a los gremios anticomunistas.

En esa ocasión Di Vittorio denunció la acción episcopal diciendo que era la "inauguración preanunciada de la cruzada del Vaticano contra los sindicatos auténticos de trabajadores italianos".

El anuncio de Di Vittorio sobre las pérdidas de la C.G.T.I. sorprende más cuando se toma en cuenta que la C.G.T.I. termina de desarrollar una campaña para compensar las pérdidas sufridas anteriormente cuando los líderes republicanos y socialistas de derecha abandonaron la C.G.T.I. para pasarse al movimiento anticomunista.

Antes del primer cisma en la C.G.T.I. que surgió en julio del año pasado, cuando los comunistas protestaron con huelgas por los intentos de asesinar a Togliatti, la C.G.T.I. contaba con seis millones de afiliados. La C.G.T.I. anunció en abril pasado que cuenta ahora sólo con cuatro millones doscientos mil miembros que pagan sus cuotas. La declaración de Di Vittorio indica que la matrícula de la C.G.T.I. ha bajado aún más.

EL JEFE DEL EJERCITO DE GUATEMALA FUE ASESINADO

REINA EN ESA CAPITAL UN ESTADO DE EFERVESCENCIA

CIUDAD DE GUATEMALA, 18. (ANS). — Fué asesinado a tiros el coronel Francisco Arana, jefe del ejército de Guatemala, por un grupo de sediciosos.

REINA EFERVESCENCIA

CIUDAD DE GUATEMALA, 18. (ANS). — El coronel Francisco Arana, jefe del ejército guatemalteco, fué asesinado hoy por un grupo de sediciosos, mientras reina efervescencia en esta capital, escuchándose tiroteos aislados, pero sin poderse determinar la causa exacta de este estado de tensión.

SESIONO EL CONGRESO CON GUARDIAS

GUATEMALA, 18. (ANS). — El primer anuncio oficial que se ha dado a conocer sobre el movimiento que mantiene alarmada a la ciudad, se dió al Congreso que sesionó esta tarde bajo custodia de guardias judiciales. El presidente del Congreso informó que "se ha comenzado en Guatemala una época de atentados contra los miembros del gobierno". También informó a los diputados de la muerte del jefe de las fuerzas armadas, coronel Arana.

Los funcionarios del gobierno dijeron que actualmente el gobierno controla en la capital la base militar, el cuartel de Matamoros, la policía, la aviación y la guardia presidencial, y que se ha negado a obedecer las órdenes únicamente el cuartel de artillería al mando del segundo jefe, Coronel Hernández. Se espera para dentro de pocas horas que se resuelva la situación y se cree que el cuartel de artillería y las fuerzas del gobierno esperan las horas de la noche para actuar. Se han organizado grupos de los partidos populares que apoyan al gobierno de Arévalo para combatir.

COMENTARIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 18. (ANS). — Los círculos diplomáticos dijeron que el coronel Francisco Arana, jefe del ejército guatemalteco muerto hoy, había dejado saber que aceptaría su nombramiento como candidato presidencial en las elecciones del año próximo, y que habían oído decir que existía una discordia entre Arana y Jacobo Ardenz, ministro de Defensa de Guatemala.

Algunos diplomáticos opinan que la muerte de Arana, que provocó "desórdenes" en la capital guatemalteca, puede ser resultado de esta discordia o de alguna disensión en el ejército.

Hubo también rumores sin confirmación, de que se declaró una huelga postal en Guatemala hoy, pero no existe ningún indicio de que esto tenga alguna relación con el asesinato.

Una imagen milagrosa provocó un incidente en Lublin (Polonia)

VARSOVIA, 18 (ANS).— La imagen milagrosa de la "Virgen llorosa" de Lublin ha sido objeto de un ataque por parte de los dirigentes comunistas como un truco "fraudulento e insólito" preparado por el clero en un intento por debilitar el régimen comunista. El "milagro" ocurrió ayer cuando, según observadores que se hallaban presentes, la imagen de la Virgen María en la catedral de Lublin vieron que "lágrimas de sangre salían de sus ojos". Cuando el milagro se dió a conocer se desarrolló una lucha entre dos grupos opuestos uno formado por quienes creían en el milagro y quienes se negaban a creer. La policía y el ejército acudieron al lugar y usaron mangueras de bomberos para dispersar a la multitud. No hubo heridos.

Se firmó un armisticio entre Israel y Siria

TEL AVIV, 18 (ANS).— Oficialmente se anunció que en la tarde del lunes último se firmó en un lugar de la tierra de nadie cercano a la frontera siria, un armisticio entre esta nación e Israel. Las negociaciones terminaron después de cuatro meses de estarse tramitando cuando el general William E. Riley, jefe de estado mayor de la comisión de la UN para Palestina y los delegados de Israel y Siria firmaron un convenio que todavía debe ser ratificado por los gobiernos de ambos países. En el convenio se estipula: primero, una zona de 10 km. de ancho será desmilitarizada entre las fronteras sirio-israelíes. Segundo, todas las tropas sirias se retirarán a territorio sirio al este del río Jordán dejando libre la colonia judía Mishmar Hayarden tomada en las primeras etapas de la lucha.

Considérase en el Consejo Superior la Organización del Congreso Peronista

LA ASAMBLEA INAUGURAL SE REALIZARA EL LUNES, EN EL LUNA PARK

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— Hoy realizó una nueva reunión el Consejo Superior del Partido Peronista. Prosiguió en esta oportunidad, considerando la organización del gran acto nacional que se inaugurará el lunes de la semana próxima en el Luna Park. El martes siguiente los delegados se reunirán a las 10 en la Federación Argentina de Box para escuchar la palabra del contraalmirante Teisaire.

Por su parte, las delegadas femeninas lo harán el mismo día a las 18, en el Teatro Cervantes, para escuchar la palabra de la señora María Eva Duarte de Perón.

REUNION DE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 18. (ANS). — En un dependencia del Senado de la Nación se constituirá mañana a las 11 la comisión bicameral que deberá estudiar la solución del problema de la vivienda.

Ha trascendido que en el caso de que el Congreso no llegue a soluciones definitivas al finalizar el período de sesiones, existiría el propósito de dictar una nueva prórroga en la solución de los desalojos. Como se sabe, la actual prórroga vence el 30 de septiembre próximo.

DAN TRABAJO A OBREROS

BUENOS AIRES, 18. (ANS).— El personal de la fábrica "Mu Mu", clausurada por las causas que son de público conocimiento, fué informado que, con intervención de la esposa del Presidente de la República, se habían arbitrado las medidas destinadas a asegurar ocupación a todos los trabajadores de esa empresa.

El gobierno facilitará los puestos necesarios para que sean llenados con los obreros de esa firma que quedaron sin trabajo. Se les informó también que iban a ser cobradas las indemnizaciones por despido y el importe de los días no trabajados con motivo de la clausura.

EL ESTATUTO DEL PEON

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — Ha sido elevado a consideración del ministro de Trabajo y Previsión, el anteproyecto de reglamento del estatuto del peón, que ha sido preparado por una comisión especial y que cuenta ya con la aprobación de la comisión nacional de trabajo rural.

PERON RECIBIO A MINISTROS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — El presidente de la Nación recibió en forma conjunta a los ministros que integran el equipo económico. De la reunión participó el titular de Agricultura, ingeniero Emery. Además, el general Perón conversó con los titulares de Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Aeronáutica, Asuntos Políticos, Justicia, Salud Pública y Comunicaciones.

PAGOS A REEMPLAZANTES

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— Por decreto del Poder Ejecutivo dictado en acuerdo general de ministros, se dispuso facultar a los distintos ministerios y reparticiones descentralizadas para abonar a reemplazantes de empleados que se hallan cumpliendo el servicio militar, el total de la remuneración que el presupuesto asigna al titular del cargo. Ello deberá ajustarse cuando el reemplazo sea indispensable por necesidades del servicio y las partidas del presupuesto permitan atender el pago de dichas remuneraciones, las que se incorporarán para el pago de suplencias.

El 50 por ciento de los haberes correspondiente al empleado que se halla en el servicio militar será computado como economía de inversión.

DESIGNACION DE UN VOCAL

BUENOS AIRES 18 (ANS).— Fué designado vocal del Consejo Nacional de Educación Física en representación del Ministerio de Ejército, el jefe de la plana mayor de inspección general de instrucción del ejército, en reemplazo del representante de la Dirección General de Tiro y Gimnasia que fué disuelta.

PLAN PARA SAN JUAN

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— En el Boletín Oficial de hoy se dió a publicidad el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se fijan en 97,949,587 pesos los recursos destinados a la financiación del plan de obras a desarrollar por el Consejo de Reconstrucción de San Juan en el ejercicio del corriente año.

Del mencionado total, 2,859.587 pesos corresponden a gastos de personal y 95,090.000 a otros gastos. Dispone el respectivo decreto originado en el Ministerio del Interior, que se dió cuenta oportunamente al Congreso de la Nación conforme con lo que establece la ley 12.961.

LA INDUSTRIA DE AGUA OXIGENADA

BUENOS AIRES 18 (ANS).— Por decreto del Poder Ejecutivo ha sido declarada de interés nacional la industria del agua oxigenada. Expresase en los considerandos de la medida, que tiene carácter transitorio, que actualmente esa industria cumple con el abastecimiento interno. Agrégase que luego de concluído el estudio integral del desarrollo de la citada industria a cargo del Ministerio de Industria y Comercio se adoptarán todas las medidas definitivas para proteger a la industria de elaboración del agua oxigenada.

REUNION DE FUTBOLISTAS

BUENOS AIRES, 18 (ANS). — En el Ministerio de Trabajo y Previsión se reunieron esta tarde dirigentes y jugadores profesionales de fútbol, que integran la comisión paritaria que tiene a su cargo la aplicación del reglamento de jugadores y la solución de los diferendos existentes.

Hoy partieron con destino a Italia los jugadores Orlando Aballay y Roberto Alarcón, que militaban en San Lorenzo y Gimnasia y Esgrima, respectivamente, quienes han sido contratados para jugar en equipos italianos.

APLICOSE UNA MULTA

PARANA, 18 (ANS). — El gobierno impuso una multa de 10.000 pesos a la firma Vda. de Carlos Barbiero e Hijos, propietaria del Molino Americano, de la localidad de Rosario Tala, en razón de haberse comprobado infracción a los decretos que establecen normas para la comercialización, tenencia y uso de envases textiles de arpillera de yute y por haber adquirido clandestinamente la cantidad de 1.000 bolsas del tipo "ex-afrecho", como así también 2,851 envases provenientes del "corte", sin autorización previa de la Dirección de Envases Textiles.

La conferencia de paz entre judíos y árabes

LAUSANA, 18 (ANS). — La conferencia de paz entre los delegados de Israel y los cuatro Estados Arabes continuó después de una interrupción de tres semanas acordada para permitir a los delegados consultar con sus gobiernos. Los representantes de tres países que integran la comisión de conciliación sesionaron con los delegados de ambas partes. Un portavoz de la comisión declaró a los corresponsales que "sin ser extremadamente optimista, creo francamente que en general el receso ha contribuído a mejorar la situación". Las conversaciones de paz habían sido suspendidas el 29 de junio en un esfuerzo para solventar la situación que se había creado con la actitud de Israel al rehusar la admisión de refugiados, mientras los árabes no aceptaran la fórmula de paz. Desde entonces Israel ha prometido facilitar la reunión de las "familias rotas", de las cuales hay muchas entre los refugiados. Círculos bien informados afirman que muy poco se logrará mientras no llegue Paul Porter, quien habrá de suceder a Mark Etheridge como delegado de Estados Unidos en la comisión. Se espera que Porter llegue a fines de semana. El nombramiento de Porter como delegado de Estados Unidos, fué recibido como un síntoma de que Estados Unidos cree que el acuerdo de paz pueda lograrse.

Se Dió Una Estadística

LAS IMPORTACIONES

WASHINGTON, 18 (ANS).— El Departamento de Comercio anunció que las exportaciones norteamericanas a Sudamérica disminuyeron desde 138 millones 800 mil dólares en abril a 124 millones 900 mil en mayo, o sea que descendieron a un nivel de 21 por ciento por debajo del promedio mensual en 1948 que fué de 159 millones 100 mil dólares. Las bajas más agudas se registraron en las importaciones para Venezuela, Brasil y Colombia, aunque las hubo para todos los países.

Por otro lado, el volumen de importaciones norteamericanas procedentes de Sudamérica se mantuvo aproximadamente estable en los meses citados a pesar de los precios más bajos para ciertos artículos principales, como metales y cacao. Las importaciones de Sudamérica en mayo fueron valoradas en 110 millones de dólares comparado con 109 millones 800 mil dólares en abril y el promedio mensual en 1948 de 126 millones.

Las importaciones norteamericanas en mayo comparadas con las de abril de este año, expresadas en dólares fueron como sigue:

De Colombia 14 millones 200 mil contra 16 millones 200 mil. De Venezuela, 73 millones 100 mil contra 22 millones 300 mil. Del Ecuador 1 millón 800 mil contra 1 millón 100 mil. Del Perú, 3 millones 400 mil contra 2 millones 200 mil. De Bolivia 4 millones 400 mil contra 3 millones 600 mil. De Chile, 13 millones 300 mil contra 13 millones 300 mil. De Brasil, 34 millones 200 mil contra 41 millones 900 mil. De Paraguay 600 mil contra 700 mil. Del Uruguay, 2 millones 100 mil contra 2 millones 400 mil. Y de Argentina, 6 millones 800 mil contra 4 millones 300 mil. Estas cifras se refieren a las importaciones para uso corriente y no incluyen los retiros de almacenes de depósitos norteamericanos.

Las exportaciones norteamericanas a los países latinoamericanos en mayo, comparadas con las de abril de este año, expresadas en dólares, fueron como sigue:

Colombia, 16 millones 700 mil contra 19 millones 300 mil. Venezuela 45 millones 800 mil contra 54 millones 200 mil. Ecuador, 2 millones 800 mil contra 2 millones 300 mil. Perú 8 millones 200 mil contra 8 millones 300 mil. Bolivia 2 millones 900 mil contra 3 millones 600 mil. Chile, 12 millones 200 mil contra 14 millones 100 mil. Brasil 28 millones 900 mil contra 38 millones. Paraguay 600 mil contra 900 mil. Uruguay 3 millones 500 mil contra cuatro millones 500 mil. Y Argentina, 6 millones 600 mil contra 9 millones 900 mil.

REGRESO DE UN ESCRITOR

WASHINGTON, 18. (ANS). — El dramaturgo chileno Santiago del Campo regresó a su país después de una jira de tres meses por Estados Unidos, durante los cuales visitó los centros culturales norteamericanos. Durante su permanencia en el país realizó un acuerdo para la presentación de su comedia "Así habló Babel" en Estados Unidos y recibió la noticia de que la misma obra será presentada en México y Montevideo. Durante su visita a Estados Unidos, del Campo conferenció con figuras sobresalientes del arte, teatro y universidades y dió conferencias en algunas ciudades importantes. Antes de salir del Campo declaró: "Un país que no conoció el feudalismo como Europa no puede regirse por normas y ser interpretado con teorías ajenas. Necesita nuevos métodos de investigación. Por eso, todo juicio sobre Estados Unidos pertenece a los historiadores del mañana". El embajador chileno Félix Nieto del Río, dió una comida de despedida anoche, en honor del Campo. Entre los invitados figuraban representantes de la Biblioteca del Congreso, de la galería Nacional del Arte, Universidad de Georgetown y personal de la embajada y del Departamento de Estado.

Cuba reconoció a la Junta de Venezuela

CARACAS, 18 (ANS).— Cuba reconoció a la Junta Revolucionaria de Venezuela. Un comunicado del ministerio de relaciones exteriores dice que el representante consejero de Cuba, José Rodríguez Valdés — a falta de representante diplomático— visitó la cancillería "y durante una cordial entrevista con el director general, le entregó una nota en la cual el gobierno de Cuba manifiesta su deseo de continuar las relaciones diplomáticas con Venezuela".

Para que Desaparezcan Preocupaciones, se Formuló un Pedido a EE. UU.

FILADELFIA, 18 (ANS). — La comisión "American Friends", organización de cuáqueros que ganó el premio Nóbel de paz en 1947, declaró que la guerra no es inevitable y exhortó a Estados Unidos a depositar las armas atómicas en las Naciones Unidas para aliviar la tensión mundial.

La entidad solicitó al gobierno que suspenda la elaboración de material desintegrable hasta que las Naciones Unidas certifiquen "los usos legítimos" de dicho material. Estas recomendaciones aparecen en un informe preparado sobre las relaciones ruso-norteamericanas al cabo de un año de estudio.

El director de la comisión, Sr. Hubert White, que es presidente del Haverford College, dice que entre otras figuras caracterizadas fueron entrevistadas Andre Gromyko y Jacob Malik, para requerirles su opinión sobre el particular. También se consultó a funcionarios del Departamento de Estado.

Dice el informe: "Estados Unidos debe manifestar que está dispuesto a aceptar limitaciones sobre el control nacional, sobre los armamentos y sobre la energía atómica también, si llega el caso de crear agencias mundiales con poderes gubernativos.

El optimismo expresado por la comisión sobre la posibilidad de un acuerdo entre Oriente y Occidente se basa en "la naturaleza flexible del comunismo ruso" y en la existencia de precedentes que toman fundamental un cambio en la actitud soviética hacia las potencias extranjeras, lo cual "no está del todo fuera del terreno de las posibilidades".

Los cuáqueros hacen las siguientes sugestiones específicas a Estados Unidos para "aliviar la tensión":

"1o.) Aliviar los rígidos controles de exportación sobre los envíos a Rusia y estimular el intercambio entre el este y el oeste de Europa.

2o.) Incluir la Europa oriental en el programa del presidente Truman para ayudar a las zonas poco desarrolladas.

3o.) Terminar con los intentos de establecer un estado alemán por separado y cooperar con Rusia en la preparación de la Constitución para toda Alemania.

4o.) Promover el uso del mecanismo de las Naciones Unidas para mediación y conciliación de las disputas y aclarar los asuntos en los cuales Estados Unidos puede votar juntamente en acuerdo con la Unión Soviética.

5o.) Promover que las Naciones Unidas tengan el fideicomiso de las zonas estratégicas y estudiar las posibilidades que la UN gobierne regiones tales como los Dardanelos.

6o.) Estimular las relaciones culturales constructivas entre autoridades de los gobiernos de Rusia y Estados Unidos, artistas y profesionales de ambos países.

7o.) En señal de buena voluntad ofrecer al Soviet distintas donaciones, por ejemplo de elementos de medicina.

La organización dice que empleará la parte que le corresponde del premio Nóbel, de [illegible] dólares en total para el envío de una segunda donación de estreptomicina a la Cruz Roja rusa.

Trabajo en calidad de recreo en la niñez



Este niño de 9 años diviértese armando un diminuto modelo de tractor. Es en realidad un trabajo que requiere paciencia y exactitud; pero para los niños aficionados a la mecánica es, además, un pasatiempo fascinador, que los atrae.

Procurando Alojamiento Higiénico se Dignifica a los Obreros Rurales

Elevación Sanitaria

OBRAS DE ALCANCES

Por una de las últimas medidas adoptadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, organismo dependiente del Ministerio de Trabajo y Previsión, se dispone la obligatoriedad para los establecimientos ganaderos ubicados en la zona patagónica, de construir alojamientos permanentes para albergue de los obreros ocupados en las tareas de esquila.

Tal medida responde a la necesidad de dotar de un mínimo de comodidades a los trabajadores patagónicos, para protegerlos de las inclemencias del tiempo, especialmente de los rigores de las bajas temperaturas propias de la zona austral.

EXTENSION DE LA MEDIDA

El problema considerado por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, se halla incluído entre las finalidades básicas del Estatuto del Peón, en lo que se refiere a dar albergues higiénicos a los trabajadores rurales; por esa razón, es que tal obligatoriedad debe hacerse extensiva a toda la República, si es que se persigue la dignificación del obrero del campo argentino.

El aspecto que ofrecen muchas "taperas" o ranchos insalubres, donde se guarecen los trabajadores del agro, conmueve y espanta, no sólo por lo que ello significa para la salud física de los trabajadores, sino también para la salud del pueblo. Esos reductos [illegible], siempre son propicios para la proliferación de alimañas y plagas de distinta naturaleza y en ellos no podrá nunca encausarse a los hombres de nuestro país, ni acondicionarlos para que acepten las normas higiénicas como un valioso aporte para la supervivencia del capital humano.

Crear, pues, las bases para esa dignificación y defensa sanitaria compete tanto al Estado como a los propietarios de los establecimientos agropecuarios. Claro está que la construcción de albergues demandará siempre la inversión de dinero y de hecho no todos están en condiciones de afrontar tales erogaciones. La solución está en el otorgamiento de créditos especiales destinados a la construcción de dichas viviendas.

DEFENSA SOCIAL

Todo cuanto hagan de común acuerdo, el Estado en estrecha correspondencia con los ganaderos y agricultores, para bregar por la defensa de la salud de los trabajadores rurales, será beneficioso para el país. De ese modo se preservará al factor humano, fundamento esencial de todo progreso y causa efectiva de la grandeza nacional.

Buscar una solución adecuada al problema de la vivienda, que se destinará a alojamiento de los obreros del campo, es realizar una obra de positiva significación social, a la cual deben concurrir todos por igual, los patrones, los obreros y el Estado.



La existencia de ranchos, que sirven de alojamiento a los trabajadores rurales, es un peligro permanente para la salud de la población. Debe buscarse una solución conveniente y práctica al problema de referencia.

Piden Una Representación los Trabajadores Lácteos

ELEVARAN UN MEMORIAL AL DIR. DE TRABAJO

La Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea, con sede en nuestra ciudad, ha elevado una nota al Director de Trabajo y Acción Social [illegible] del Ministerio de Trabajo y Previsión, solicitando se otorgue a dicha central provincial, una representación en la comisión especial que considerará el nuevo petitorio de mejoras presentado por el Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Láctea, con asiento en la Capital Federal.

EL PETITORIO

La nota de referencia está concebida en los siguientes términos:

"Al Sr. Director de Trabajo y Acción Social Directa del Ministerio de Trabajo y Previsión, D. Hugo A. Mercante, Cap. Federal.

De nuestra mayor consideración: En nuestro carácter de Secretario General y de Actas, respectivamente, de la Unión Santafesina de Trabajadores de la Industria Láctea, en cuyo seno se agrupa la gran mayoría de las organizaciones gremiales de esta industria existentes dentro de la 1a. Circunscripción Judicial de esta Provincia, nos permitimos dirigirnos al Sr. Director con el objeto de solicitarle se sirva tener a bien disponer lo pertinente a fin de que se nos otorgue representación en la Comisión Especial que tendrá a su cargo las tratativas de mejoras resultantes del pedido presentado por el Sindicato Argentino de Trabajadores de la Industria Lechera de esa Capital Federal, al que según se nos ha informado se encuentra a estudio de los técnicos del Consejo Económico Nacional.

La circunstancia de un dictamen producido por Asesoría Letrada de la Delegación local del Ministerio de Trabajo y Previsión en el que se prevé que no podrán efectuarse convenios de carácter regionales mientras esté en vigencia el actual con alcance a toda la industria del país, supone de esa Dirección se seguirá imprimiendo la política de mantener la relación entre los salarios que se pagan en la Capital Federal y los que se abonan en el interior, dictando desde esa dependencia, sueldos y salarios para toda la República, como asimismo condiciones de trabajo.

El hecho de que el convenio actualmente en vigencia, concretado con motivo de la Resolución de esa Dirección de fecha 27 de enero de 1948, resulta un tanto inadaptable a las modalidades y forma de trabajo del interior, desequilibrando la relación que estimamos debe existir en los sueldos y jornales correspondientes a empleados y obreros de la industria, según la responsabilidad de cada tarea; estriba nuestro convencimiento de la necesidad de que los varios miles de trabajadores de esta vasta zona lechera estén legítimamente representados en el seno de la Comisión a que hacemos referencia, aportando sus conocimientos sobre el problema, toda vez que, incluso se procurará hacer menos angustiosa la situación de la industria que, admitimos, se encuentra atravesando por un período sumamente difícil.

Nos permitimos informar al señor director que se están realizando activas gestiones para la formación de la Federación Nacional de Trabajadores de esta rama de la industria, la que una vez concretada, eliminaría el problema de la representación, entendiendo que hasta entonces no es posible arrogar que una organización sindical a cada una de las integrantes de esta Central, como es el Sindicato Argentino con asiento en esa ciudad capital, se arrogue la representación de todos los trabajadores del país.

Al reiterarle respetuosamente lo solicitado en líneas precedentes, nos permitimos destacar que la situación de desventaja en cuanto a salario en que se encuentran los trabajadores lácteos frente a los de otras industrias y al país de mismo creado por el continuo aumento de los artículos de primera necesidad, hace aparecer con carácter de urgente la consideración del petitorio de mejoras que aludimos.

Sin otro particular y en la seguridad de vernos favorecidos en lo peticionado, hacemos propicia la oportunidad para hacerle presente nuestras expresiones de alta consideración. — (Fdo.): Por la C. Directiva: Andrés E. Bolaño, secretario general; Eusebio A. Arellano, secretario de actas.

Una Importante Ley Fué Promulgada por el P. E.

COLABORACION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Una importante ley ha sido promulgada por el Poder Ejecutivo de la Provincia. La ha registrado bajo el No. 3512. En la que acuerda la colaboración técnica, financiera y administrativa a las Municipalidades de segunda categoría y Comisiones de Fomento que así lo soliciten, para el estudio, proyectos, construcciones y conservación de pavimentos urbanos o suburbanos y obras conexas, y veredas de su jurisdicción.

De conformidad con el texto de la misma el Poder Ejecutivo queda autorizado para la emisión de títulos de la deuda pública interna, hasta un total de 30.000.000 de pesos, títulos que se denominarán Bonos de Pavimentación Urbana de la Provincia de Santa Fe. Serán al portador, y devengarán un interés anual del cuatro y medio por ciento y se amortizarán por medio de un fondo amortizante del tres por ciento anual acumulativo sobre el total de la emisión, y se destina a la financiación de las obras.

Dispone el asesoramiento técnico a cargo del Departamento de Pavimentos Urbanos de la Dirección de Obras Públicas, a cuya repartición deberán dirigirse las Municipalidades y Comisiones de Fomento que resuelvan beneficiarse con la misma.

Refutan palabras de un diputado radical

La Confederación de Empleados Recibidores de Granos y Anexos, Filial Santa Fe, nos ha remitido con pedido de publicación el siguiente comunicado:

"Que frente a las palabras vertidas por un legislador provincial, en el recinto de la Honorable Cámara de Diputados, en el sentido de que los gremios obreros eran dirigidos, esta Gremial: Unión de Recibidores de Granos y Anexos, Filial Santa Fe, en reunión de Comisión Directiva, ha resuelto declarar lo siguiente:

"a) Que son completamente inexactas las expresiones vertidas por el señor legislador.

"b) Que esta Gremial, no ha sido, ni es ni será, dirigida por personas extrañas a su gremio, y que sus directivas, son la expresión genuina de sus asociados, en medio de completa independencia en todos sus actos.

"c) Que esta Comisión Directiva, pone a disposición del señor legislador, toda su documentación, y todos los datos que crea conveniente, a fin de que compruebe la veracidad de lo afirmado. Firman el comunicado: Domingo Alvaro, presidente; Manuel Silberman, secretario".

El sumario instruido por por irregularidades en la Cámara de Diputados

Como lo hemos venido informando, el juez de instrucción, Dr. Prats Cardona, está trabajando en el sumario relacionado con las irregularidades que se habrían cometido en la Cámara de Diputados durante la presidencia del señor González Salmerón.

Son numerosas las personas que han prestado declaración. Ayer, por la tarde, el magistrado instaló su despacho en la Cámara de Diputados, donde realizó diversas diligencias y recibió algunas declaraciones.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Restablecida la sede del Gobierno en nuestra ciudad, se registró ayer un intenso movimiento. El Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las siete de la mañana, iniciando en seguida su jornada de trabajo. Estudió diversos e importantes por separado, con los ministros de Gobierno, doctor Ferrari; de Hacienda y Economía, señor Villamajo, y de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda; con el Secretario General de la gobernación, capitán de fragata señor Leónidas Vázquez.

Firmó después diversas resoluciones y decretos.

EN LOS MINISTERIOS

A las 7.30 se hicieron presentes en sus respectivos despachos los ministros.

El de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, se dedicó al estudio de numerosos asuntos de su cartera, dictando resoluciones en los de urgencia y concedió algunas audiencias.

—El Ministro de Hacienda y Economía, señor Villamajo, después de abocarse al estudio de asuntos diversos, concedió varias audiencias.

—El Ministro de Gobierno, doctor Ferrari, que comenzó temprano, se dedicó al estudio de numerosos asuntos, dictando varias resoluciones y concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Sobrino Aranda, después de estudiar asuntos de importancia, dictó resoluciones en todos los de urgencia, concediendo algunas audiencias.

—El Ministro de Salud Pública y Bienestar, doctor Roberto Lavezzo, estudió asuntos de importancia, dictando algunas disposiciones y concedió varias audiencias.

Regresó de El Trébol el juez de Instrucción

Regresó ayer de El Trébol, departamento San Martín, el juez de Instrucción, Dr. Prats Cardona, con el secretario escribano Cresa Monti y auxiliar Sr. Martínez. En aquella localidad el magistrado procedió a realizar diversas diligencias y recibió declaraciones, iniciando así la investigación tendiente a esclarecer una denuncia que se ha radicado ante su juzgado.

BOLETIN DEL CALADO

[illegible] No. 2 [illegible] 2.28 bajó 0.03.

Calado máximo admitido del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 14 pies 6 pulgadas.

Calado [illegible] Paso Arenas Paraná, 11 pies.

Calado [illegible] 11 pies [illegible] 11 pies.

El Ex Intendente, Señor Francisco Sierra Refuta al Señor Sebastian Ruiz Diaz

REFIERESE A LO EXPRESADO POR ESTE DESDE SU BANCA DE CONCEJAL

Con pedido de publicación, el ex intendente municipal Sr. Francisco Sierra ha enviado a nuestro director la siguiente carta abierta:

"Santa Fe, julio 18 de 1949. Señor director del diario EL ORDEN, don Fernando Estrada. S|D. Muy señor mío: Enterado por la información del diario que Ud. tan dignamente dirige, y por algunas informaciones particulares, del resultado de la investigación practicada por el H. Concejo Deliberante, relacionada con el trámite de algunos asuntos durante mi gestión al frente de la Intendencia Municipal, debo manifestar para conocimiento público, lo siguiente:

"1o.) Que el concejal Ruiz Díaz, al hacer desde su banca la acusación, manifestó tener en su poder las pruebas de negociados y malversaciones de los que era responsable el suscripto, en mi carácter de intendente municipal.

"2o.) Que al ser nombrado el citado concejal miembro de la comisión investigadora, con todo derecho pude recusarlo, desde el momento que sus palabras ya había prejuzgado pero no lo hice para dejarle libertad de investigar.

"3o.) Que como lo ha confirmado el resultado de la investigación, sus acusaciones han resultado calumniosas, pues las pruebas que decía tener no han aparecido, cabiéndome el alto honor que el concejal de la minoría opositora, caballerescamente manifestara en el recinto que no existía en todo lo actuado dolo alguno, ni siquiera intención de ello, como también que el concejal Ruiz Díaz se había extralimitado en sus apreciaciones.

"4o.) Que la única preocupación del suscripto en este asunto, fué acelerar los trámites en todo lo posible, a efectos de evitar que escaseara para la población la provisión de aceite comestible, como así ha sucedido y sigue sucediendo. Por otra parte, el hecho de que el aceite sería vendido a precio oficial fijado por el Gobierno de la Nación aleja toda idea sospechosa mal intencionada.

"5o. Que las irregularidades de carácter administrativo a que alude el dictamen de la comisión, no son atribuibles al suscripto, pues lógico suponer es que los trámites de los expedientes no los realiza el intendente, sino los empleados. En el caso del aceite, el jefe de la Oficina de Abastecimiento, que estaba en antecedentes de que los trámites eran realizados erróneamente, por habérselo así comunicado al subsecretario de Gobierno (según se desprende de la declaración de este funcionario) en momento alguno me comunicó tal circunstancia, sino que por el contrario la ocultó y llevó los datos al señor Ruiz Díaz. De ahí que a este empleado desleal se le hace aparecer en el artículo tercero del dictamen de la comisión investigadora como lleno de iniciativas, que jamás tuvo, para mejorar las deficiencias en la parte contable que dice se han encontrado en la oficina a su cargo. Por risueña coincidencia dicha parte contable está a cargo del empleado Pellegrino, nombrado para tal fin por expreso pedido y recomendación del concejal Ruiz Díaz.

"6o.) Es de advertir que al descubrir la forma errónea en que se estaba tramitando el expediente, ordené de inmediato dejar sin efecto la resolución decretada, para empezar a efectuar los trámites no realizados. Vale decir que no ha existido aún concesión alguna, desde el momento que se anuló, por no corresponder, el decreto primitivo, que no tuvo principio de ejecución, ni siquiera salió de la esfera del Departamento Ejecutivo. Por otra parte, si el presidente de la comisión investigadora reconoce al informar que el trámite estaba viciado de nulidad, [illegible] el peor de los casos podía existir un error y no una irregularidad."

7o) Que el asunto del alcohol de quemar, ni siquiera se le menciona en el informe de la Comisión Investigadora, lo que hace suponer que no se ha encontrado objeción alguna, pero por lo menos ha debido hacerse constar así.

8o) Que en el expediente sobre la reparación y conservación de la Avenida Siete Jefes, no tuve intervención directa alguna y el trámite había sido iniciado durante administraciones anteriores, habiendo seguido su curso regular.

9o) Que la actitud agresiva del concejal Ruiz Díaz, que lo llevó seguramente a influenciar sobre algún miembro de la Comisión Investigadora y sobre el dictamen de la misma, ha tenido como origen de rencillas personales, motivadas en mi caso por haberme negado a nombrar como profesora en el Liceo Municipal a una dama, cuyo nombre por ética personal reservo, persona sin condiciones para tal cargo, en cuyo domicilio del barrio de "Las Flores" recibe diariamente al citado concejal, para dialogar espiritualmente sobre la materia de su especialidad. Igualmente me había negado al reiterado pedido suyo de que se hiciera un sumario con cargos infundados al Gerente del Banco Municipal, funcionario correcto que le había negado al concejal en cuestión la concesión de un crédito porque no había pagado otro anterior y no consideraba que tuviera solvencia para ello. En lo que respecta a la sanción contra el Ingeniero Comini, funcionario probo y dignísimo, radica en el hecho de que en un juicio de desalojo, en virtud de un informe de dicho Ingeniero se falló con toda justicia contra los intereses de este concejal, quien ha tenido la desfachatez de manifestar tal causa en el seno de la Comisión.

10o) Que este pseudo peronista y pseudo moralista no cumplió con el mandato del General Perón de trabajar y producir, lucrando con su peronismo, del que vivió percibiendo un sueldo en la Legislatura Provincial sin desempeñar cargo alguno, con lo que defraudó por largo tiempo al erario público.

Y por último, en el cargo que formuló en el recinto, acusándome de ser un advenedizo al Partido y a la Revolución, puedo contestar para conocimiento de mis amigos y correligionarios de esta que mucho antes del 24 de febrero de 1946 participé en la lucha partidaria como Presidente del Comité de la Sección 20 de la Capital Federal, calle Charcas 577 y al lado, entre otros muchos, de los hoy Ministros de la Nación doctores Bramuglia y Carrillo, diputados nacionales Eduardo Colóm, Bernardino Garaguso, Luis Armando Roche, dirigentes de la talla de los señores Adolfo Esquivel, Teniente Coronel Plácido Vilas López, Sr. Américo Bailiño, doctores Raúl Dadahie, Rodolfo Mastrángelo, Alberto Suigo, Armando Durand, senador por Buenos Aires Pablo Ferrari y tantos otros que haría una lista interminable, quienes pueden informar sobre mi responsabilidad moral y política a este contumaz calumniador, que por lo visto supone que el peronismo está reducido a Santa Fe y a su triste y obscura persona.

Agradeciendo de antemano la acogida favorable que quiera darle a la publicación de estas líneas, me es grato saludar a Sr. Director con la más alta consideración.

Su más atento seguro servidor. Francisco Sierra. Ex Intendente Municipal de Santa Fe.

[illegible]

Pagan diferencias en el Consejo de Educación

En el Consejo de Educación se nos informó ayer, que la Tesorería iniciará hoy el pago de la diferencia de aguinaldo por el año 1945, a los docentes del Departamento La Capital.

También se pagarán los sueldos por el mes de junio a los maestros reemplazantes del mismo departamento.

Piden se consagre el Día de la Soc. Vecinal

La Sociedad Vecinal de la 1a. sección, que preside el Sr. Guillermo Luis Fradegrada, se ha dirigido al Intendente Municipal, solicitándole quiera propiciar ante el Concejo Deliberante, la sanción de una ordenanza que consagre en esta ciudad, el "Día de la Sociedad Vecinal".

En la nota enviada, se expresa entre otras cosas, lo siguiente:

"Nada mejor para fijar la fecha en que habrá de celebrarse, que la del día en que fué fundada la primera Sociedad Vecinal de Santa Fe. Bastaría para ello formular la consulta del caso para establecer dicha fecha, y sobre esa base fundamentar el proyecto de Ordenanza. Esta fecha simbólica de nuestras instituciones vecinales tendría, entre otras, la virtud de consagrarle un día en los anales del progreso y de la acción comunal, que sería a la vez de regocijo popular en el concepto de la buena vecindad, tan necesario en la convivencia ciudadana. Estas Sociedades que representan los barrios con sus pobladores animosos, en función de colaboradores oficiosos del gobierno comunal, sin más propósito que el del bien público, cumplido con todo desinterés y altruismo, bien merecen la atención de contar con su efemérides entre los hechos más sobresalientes de la colectividad.

"Expresada someramente la idea, dejo en manos del Sr. Intendente la iniciativa, a objeto de que la vigorice si así lo estima conveniente y oportuno".

El Reg. de Extranjeros y Mujeres está abierto ya

En la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad ha quedado abierto el Registro del Padrón de Extranjeros y Mujeres, pudiendo desde ya concurrir a inscribirse los que así lo deseen y tengan derecho a ello.

La Junta nos ha solicitado hagamos saber que todavía quedan en su poder numerosas libretas, que los interesados pueden pasar a retirar por la nombrada Secretaría, todos los días hábiles, de 8 a 12 y de 14 a 18.30.

Pueden Ser Paracaidistas los Ciudadanos de 1929

MIENTRAS CUMPLEN EL SERVICIO MILITAR

Para todos aquellos ciudadanos de la clase 1929 que sienten vocación por la aviación y sus problemas, la noticia de que pueden cumplir su servicio militar obligatorio en la Escuela Militar de Paracaidistas ha de significar, sin duda, un motivo de regocijo, ya que ello implica llevar a la realidad lo que tal vez en algún momento pasó por ser un íntimo anhelo.

Para poder inscribirse en la Escuela Militar de Paracaidistas es necesario tener aprobado el sexto grado de las escuelas primarias; ser soltero, tener una estatura no menor de 1.65 mts. ni mayor de 1.85 Mts. y un peso máximo de 80 kilos, como así contar con la autorización correspondiente de sus padres, tutores o encargados.

Las ventajas que reporta al ciudadano cumplir el servicio militar en la citada Escuela son las que seguidamente se consignan: sueldo mensual y un suplemento especial por cada lanzamiento; estar en condiciones de solicitar luego su incorporación a la Escuela de Especialidades y Clases de Aeronáutica; poder efectuar cursos de aspirantes a Oficiales o Clases de Reserva, pasando a la Reserva como Oficiales o Clases del arma.

Los trámites correspondientes para el ingreso a la Escuela Militar de Paracaidistas, deben hacerse por carta, ante el Director de la Escuela Militar de Paracaidistas, Casilla de Correo Nro. 4, Córdoba. Allí se suministrarán toda clase de referencias y se podrá hacer la inscripción correspondiente.

En lo que concierne a los citados registros de inscripción, cabe consignar que los mismos permanecerán abiertos hasta el 15 de setiembre próximo, debiéndose iniciar los trámites correspondientes en consecuencia, antes de la fecha señalada.

Es singular complacencia con que ha sido acogida la noticia aludida, permite adelantar que ha de ser elevado el número de ciudadanos de la clase 1929 que solicitarán su incorporación a la Escuela Militar de Paracaidistas, máxime teniéndose en cuenta que ello puede significar un porvenir brillante para quienes decidan optar por la mencionada alternativa.

ALTURA DE LOS RIOS

La Oficina Central del 2o Distrito de C. y Telecomunicaciones, informó que la altura de los ríos Paraná y Paraguay era ayer la siguiente: Corrientes 1.27; Ita Ibaté 1.24; Itusaingó 0.55; Posadas 0.17; Bermejo 2.16; Formosa 3.36; Iguazú 1.56.

Actuación en el Brasil de un Profesor Universitario

EL CONGRESO PANAMERICANO DE Serv. SOCIAL

En Río de Janeiro se realizó este mes el II Congreso Panamericano de Servicio Social. Concurrió al mismo el profesor doctor Mariano R. Tissembaum, quien tuvo oportunidad de actuar en los medios docentes del Brasil promoviendo un intercambio eficiente de las instituciones universitarias del mencionado país con la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Litoral, de la que llevó mensajes especiales.

En Río de Janeiro, los Institutos de Derecho del Trabajo y de Seguro Social, invitaron al doctor Tissembaum a pronunciar una conferencia, la que se llevó a cabo en el "auditorium" del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con los auspicios del mismo, versando sobre el siguiente tema: "El derecho del trabajo en la República Argentina". Fué además invitado del Superior Tribunal del Trabajo para conocer el funcionamiento del mismo, el que le proporcionó interesantes informaciones sobre la labor que se cumple en el fuero del trabajo brasileño.

En San Pablo, por invitación especial del Instituto de Derecho Social, pronunció otra conferencia sobre el tema: "Principios constitucionales del trabajo en Argentina y Brasil".

En ambas ciudades fué recibido en las Facultades de Derecho por los decanos y profesores, haciéndosele objeto de múltiples atenciones. El diario "Jornal do Commercio" de Río de Janeiro, como el "Diario de San Pablo" de esa localidad, formularon reportajes al profesor argentino, sobre sus impresiones relacionadas con la justicia del trabajo y sobre cuestiones sociales.

EL CRECIMIENTO URBANO NO DEBE SEGUIR A LA DERIVA

En circunstancias como las actuales, en que las autoridades provinciales y comunales hállanse, entre nosotros, institucionalmente constituídas y en normal funcionamiento, resulta apropiado, ante las múltiples manifestaciones oficiales destinadas a concretar un mejoramiento general de nuestra ciudad, señalar lo que antes que nadie hemos señalado para la misma y que, luego, a través de los años hemos venido sosteniendo, esto es, la necesidad de dar a Santa Fe su plan regulador.

Nuestra presente insistencia sobre este particular aparece ampliamente justificada. En efecto, tanto en el ejecutivo como en el cuerpo deliberativo de la Municipalidad, evidénciause sólidas disposiciones de trabajo, con las cuales, con importantes obras, han de concurrir, por su parte, los poderes nacionales y provinciales. Con ello la ciudad hállase abocada a una transformación fundamental de acuerdo con la jerarquía social, política y económica alcanzada en estos últimos tiempos y que la presenta como uno de los puntales básicos del ordenamiento general de la Nación.

Que nuestro medio necesita con urgencia su correspondiente plan regulador, ya nadie lo discute. Su crecimiento deforme, donde entre las incontables fallas tenemos que en los barrios nuevos el aumento de las masas arquitectónicas prescinde de los espacios libres, indispensables para la salud e higiene colectivas, constituye un motivo de alarma para los urbanistas, técnicos y simples aficionados, a quienes no puede pasarles inadvertido que semejante absorción no tardará en incidir desfavorablemente contra cuantos habitan nuestro perímetro urbano. Igualmente las obras públicas de utilidad general e inmediata, como la pavimentación, por ejemplo, llevadas a cabo con planeamientos seccionales sin confrontación con el conjunto, suelen tener desastrosas derivaciones, lo mismo que los desagües que, indefectiblemente, han de ser, entre nosotros, objeto de una rectificación para libertar a la ciudad del grave problema que le representa al ser inundados con la consiguiente paralización de todo el tráfico, sectores céntricos, apenas cae una lluvia un poco mayor que las ordinarias.

Hace varios años, ante la insistencia de la prensa, se encomendó a una empresa especializada de la metrópoli, la formación del expediente urbano, esto es, la reunión de elementos que deben servir como punto de partida para los estudios que se han de realizar para la redacción del plan regulador definitivo, que tiene que ser un conjunto de normas científicamente estructuradas para guiar en todo sentido el desarrollo de una ciudad durante un período calculado, por lo general superior a los cincuenta años.

Tales términos nos colocan ante una obra que demanda capacidad técnica, tiempo, trabajo y una respetable inversión de fondos, destinada no sólo a asegurar la evolución ordenada de la aglomeración edilicia en sus ininterrumpidas manifestaciones, sino a consultar los intereses de la higiene y salubridad, lo mismo que las rudimentarias nociones de la estética, que no pueden permitir que una ciudad populosa, progresista y culta continúe, sobre el tradicional damero con absoluta prescindencia de las curvas, ejecutando y levantando obras que conspiran contra la armonía general con que han de caracterizarse los lugares donde se han concentrado, en forma permanente y en elevadas proporciones, las actividades humanas.

Prescindiendo de cómo debe procederse a la redacción de un plan regulador, diremos concretándonos a cuestiones suscitadas entre nosotros que con un plan urbano se sabría los trabajos que deben emprenderse y en qué forma, sin ir, como sucede ahora, constante y peligrosamente a la deriva en pos de las improvisaciones y de los pareceres individuales. El lugar, por ejemplo, del edificio de Correos y Telecomunicaciones que tantas discusiones lleva promovidas, estaría ya determinado y sin duda, se lo habría ubicado, por ser punto estratégico con relación a la ciudad, en los terrenos que han de quedar libres con el desplazamiento de las instalaciones del ex ferrocarril francés, terrenos en los que podrían levantarse cómodamente todos los edificios públicos que se quisiera, sobrando tierra para la construcción de viviendas particulares y magníficos paseos.

Si se tuviera el plan regulador no se pensaría levantar el palacio del Museo Municipal de Bellas Artes en la plazoleta dejada por la remoción del antiguo mercado norte, por cuanto ese espacio libre debe permanecer como plaza y por cuanto, también la mencionada institución cultural no tiene que ser alejada del lugar céntrico en que se halla, apropiado al público que con esa ubicación ve facilitada su concurrencia a las manifestaciones artísticas de ese Museo.

Por ser típico en la categoría de los atentados urbanos, insistimos en la ubicación del Correo, pues debe evitarse lo que inconsideradamente se ha planeado al respecto, a saber, levantar ese edificio en el Parque Alberdi, que es lo mismo que [illegible] el único paseo de que disponen cómodamente, ahora, los [illegible] [illegible]ferinos. Este sola enormidad que está por cometerse sin [illegible] [illegible]al para la población, el pa[illegible] en la repartición postal, señala la [illegible] [illegible] que se hallan las nuevas autoridades de dar a nuestra capit[al] [illegible] que, como hemos dicho, tiene que ser, de conformidad con la [illegible] urbanística, un conjunto de normas debidamente estructuradas para dirigir en todo sentido el desarrollo de una ciudad durante un período, calculado siempre superior al medio siglo.

SOLIDOS FUNDAMENTOS PRESTIGIAN NUESTRAS CAMPAÑAS DE SANEAMIENTO

Cuando afirmamos determinadas irregularidades, no nos han de encontrar en descubierto. Antecedentes que, en fuerza de los hechos, prestigian nuestra palabra, confirman la precedente aseveración.

En salvaguardia de nuestras campañas en beneficio del interés público, nos referiremos, ya que la oportunidad se ofrece, a un concreto bien conocido y cuyas derivaciones aun están dando que hacer a la justicia y a la repartición policial.

Hace siete años, en presencia del incalificable asalto que contra los presupuestos familiares y a expensas de la moral de no pocos funcionarios, estaba perpetrando, dentro de la máxima impunidad, "La Comercial de Rosario", iniciamos una enérgica y sostenida campaña con el fin de provocar la intervención de la justicia en esa entidad, cuyos procedimientos, a simple vista, tenían de todo, menos de comercial. Pues esa organización maculada en sus propios orígenes, no ofrecía ninguna suerte de responsabilidad para las múltiples operaciones que venía realizando, operaciones que, hasta para el más lego en la materia, presentaban características esencialmente dolosas.

Levantamos, entonces, sin rodeos, nuestra voz. Pero esa sociedad de "lance", valiéndose de poderosas influencias y de fuertes armas estratégicamente distribuídas, retardó la intervención que pedíamos, y, así, fué como la tristemente famosa "Comercial de Rosario" aprovechó para extender su campo de acción, creando varios organismos, dirigidos todos ellos por conocidos personajes de negrías.

El recuerdo de nuestra campaña aun perdura en la conciencia popular. De todos los órganos de publicidad del país, fué este diario el único que habló con la claridad que correspondía en aquella emergencia. Nadie se atrevió acompañarnos. Estuvimos, por consiguiente, completamente solos, y no faltaron quienes, alardeando puritanismo, intentaron dar a entender que nos guiaba un propósito subalterno. Pero nuestros argumentos, de una precisión excepcional, no fueron desvirtuados. De tal calibre eran las acusaciones formuladas desde estas columnas que si los imputados hubiesen tenido la misma confianza de poder aparentar una defensa, nos habrían demandado criminalmente, que era precisamente lo que esperábamos para oficializar revelaciones que pondrían aún más, evidencia las maniobras delictuosas que constituían todo el respaldo de tan indeseable organización.

El soborno descarado permitió que la siniestra comandita continuara realizando las más inseguras operaciones, como lo puntualizamos en su hora. Nuestros golpes lograron, sin embargo, herir a los audaces delincuentes, y, así fué, como, aunque con retardo, la reclamada intervención llegó y sus fundamentos no fueron más que la recopilación de cuanto habíamos dicho en defensa de los intereses de la población.

Larga y accidentada fué la labor de la mencionada intervención, pero en esa labor ha quedado comprobado cuanto habíamos afirmado, esto es, que la sociedad intervenida no tenía responsabilidad económica ni moral y que, en resumidas cuentas, no era más que una vulgar cueva de ladrones. Así lo afirmamos entonces, explícitamente.

No vamos a reeditar las fatigosas actuaciones de la justicia tardía. Unicamente puntualizaremos que el complicado asunto está, ahora, de plena actualidad en la primera sala de la Cámara del Crimen de Rosario. Muchos ex directores de la organización delictuosa hállanse prófugos y otros detenidos. Para dar una idea del asunto transcribiremos estas líneas de fecha 10 del corriente, que se refieren al embargo de bienes y que dicen: "En la medida adoptada por el juez Olivera —mantenida en todas sus partes por la citada sala— el mayor embargo de bienes es por $ 269,969 contra el ex contador que se halla detenido. Hay otros ocho embargos por $ 150,000 y tres por la suma de $ 109,969".

Ante estas recientes informaciones, que se agregan a todo lo anteriormente actuado, ¿qué les queda por decir a quienes intentaban, entonces, torcer torpemente el propósito de saneamiento público de nuestras publicaciones?

Nada de eso nos interesa.

Nos hallamos, como siempre, colocados muy por encima de cualquier deleznable suspicacia. Para [illegible] claro, ahí están los hechos, como lo estarán indefectiblemente en cualquiera de nuestras campañas, aunque en éstas nos encontremos solos.

Si, aprovechando la oportunidad, nos hemos referido al ingrato asunto, que, como se ve, aun perdura, de "La Comercial de Rosario", es única y exclusivamente, para que el público, al que íntegramente nos debemos, compruebe una vez más la seriedad de nuestras informaciones y comentarios y que cuando afirmamos una irregularidad, cualquiera sea su índole, nadie nos ha de encontrar en descubierto.

CONCRETA SUS ASPIRACIONES EDILICIAS LA SOCIEDAD DE FOMENTO "NUEVE DE JULIO"

Fué Elevado un Memorial

MEJORAS PEDIDAS

La Sociedad de Fomento "9 de Julio", haciéndose eco del llamado que hiciera oportunamente el Gobernador de la Provincia, a las entidades representativas de nuestra ciudad y del interior, con respecto a las necesidades y mejoras de obras públicas, acaba de dirigirse al primer mandatario santafesino, fijando su pensamiento sobre el particular.

EL PROBLEMA EDUCATIVO

En primer término expresa: "Tenemos en nuestra jurisdicción una escuela, denominada "República de Bolivia", No. 134, que funciona en un local de propiedad privada, siendo su locación ambiental insuficiente y su construcción que data de muchos años, no es adecuada para el logro de una capacitación integral a la gran cantidad de educandos que concurren a la misma; el 15 de noviembre de 1940 se adquirió el terreno, colocándose la piedra fundamental.

Para la construcción de la escuela que mencionamos, desde entonces, todos los sectores jurisdicciona les promovieron y solicitaron a las sucesivas autoridades la realización de tan necesaria obra, teniendo como respuesta concreta la postergación, pareciera indefinida, de una obra de gran trascendencia educativa y de una tremenda negación al progreso edilicio. Consignamos para su gobierno, que obra un expediente en el Departamento de Arquitectura, caratulado Exp. 3066 D 6, que desconocemos el curso que ha tomado en la actualidad; por todo ello, solicitamos del señor gobernador la realización de dicha obra, y se habrá hecho un aporte concreto en materia educacional, a la par de una firme contribución al progreso edilicio de este barrio, que es precisamente una entrada principal a la ciudad de la zona norte.

RELLENAMIENTO

Pide el rellenamiento de la calle 1o. de Mayo desde Luciano Torrent a José Quintana, la que atraviesa una laguna existente en el perímetro comprendido por las calles Av. Facundo Zuviría, 9 de Julio, José Quintana y Luciano Torrent. Rellenamiento de la calle Martín Padilla, desde Av. 15 de Noviembre a calle 9 de Julio y de calle San Jerónimo desde Agustín Delgado a José Quintana; estas calles están situadas en el perímetro comprendido por la Av. 15 de Noviembre, Agustín Delgado, 9 de Julio y José Quintana, donde también existe una laguna.

SERVICIO CLOACAL Y ASFALTO

Solicitamos interponga sus buenos oficios, en este problema fundamental para el adelanto de la vida ciudadana y el progreso integral de la ciudad capital; consignamos que es el pedido unánime de esta población barrial, por tratarse de uno de los barrios más perjudicados por las precipitaciones pluviales, a causa de la deficiencia de los desagües y el alto nivel de la Avenida Facundo Zuviría. La realización de esta obra, como usted comprenderá, señor gobernador, cambiaría fundamentalmente el estado lastimoso de un barrio que debido a la falta del servicio cloacal y asfalto va postergando su progreso, y de cierto modo reduciendo la vida ciu[dadana] a épocas que no condicen con el adelante y progreso de la hora actual.

Con fecha 10-9-48, esta Sociedad cursó un memorial a las autoridades de Obras Públicas de la Nación, donde solicitamos el servicio cloacal.

TRANSPORTE

El transporte que sirve a nuestra jurisdicción, en lo que respecta al automotor, es completamente deficiente; las líneas "A" y "B" no satisfacen en absoluto a la gran cantidad de pasajeros. La línea "A" con sus coches que datan de muchos años, es insuficiente a consecuencia de la progresiva falta de los mismos y el constante aumento de la población. La línea "B", creada hace tres meses, su servicio es completamente ilusorio, por cuanto circulan con un espacio de horas, ocurriendo algunos días que no circulan; esta Sociedad estima que es tiempo de tomar medidas, tendientes a dar una solución, que bien podrá ser agregar nuevas unidades a las ya referidas líneas, por lo menos con un espacio de cinco minutos por cada coche, con severo contralor de las autoridades pertinentes.



Ofrecemos cuatro aspectos de las deficiencias edilicias del Barrio "9 de Julio", que reclaman una inmediata solución de las autoridades comunales. En la parte superior, se contempla la calle Iturraspe a la altura de Facundo Zuviría, carente de desagües. Seguidamente, se ve el mal estado en que se encuentra la calle 9 de Julio, desde Pedro Centeno a Iturraspe. En la parte inferior, se ve primeramente una de las cavas que exigen un rápido rellenamiento y, por último, se admira la calle Iturraspe, cerrada por las vías férreas a la altura de calle 4 de Enero, cuya apertura permitiría la comunicación entre calles Facundo Zuviría y Avenida López y Planes.

Prosiguen los actos de divulgación sanitaria

El Poder Ejecutivo de la Provincia por intermedio de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública lleva adelante su campaña de educación sanitaria popular.

En la presente semana se realizarán funciones cinematográficas en establecimientos educacionales de nuestra capital.

Ayer, en horas de la tarde, se realizó una de dichas funciones en la escuela 26 Patricio Cullen; esta tarde, en la escuela 15 de Santo Tomé; el miércoles, por la tarde, en el Hogar Mariano Moreno, para los internados del establecimiento; el día jueves 21, en la Escuela Fiscal 19 Juan de Garay, de Las Flores; el día viernes 22, en la escuela 567 República del Uruguay y el día sábado 23 en la escuela 117 Dr. Amenábar, por la mañana y por tarde.

Pagan haberes en el Distrito Militar 36

El Comando de la Tercera Región Militar comunica a los señores Oficiales y Suboficiales que perciben sus haberes por la Dirección General de Administración, que deben pasar por el Distrito Militar 36, a la mayor brevedad a los efectos de efectuarles los pagos por el mes de junio pasado.

Sesionará hoy el Concejo Deliberante

Para esta tarde, a las 18 horas, está citado el Concejo Deliberante. Deberá considerar algunos despachos de las Comisiones.

Será esta la última reunión del período extraordinario, por cuanto ya termina, salvo el caso que el Departamento Ejecutivo Municipal lo prorrogue.

Las actividades en la Legislatura iníciase

Se inician en el día de la fecha las actividades legislativas. Esta tarde, a las 16, realizará sesión la Cámara de Senadores y por la noche, a las 21. Importantes son los proyectos que debe de considerar, ya aprobados por la Cámara de Diputados, así como algunos despachos de comisiones.

Habrá sesiones también mañana miércoles y el jueves.

—La Cámara de Diputados sesionará mañana miércoles, el jueves y el viernes, de 16.30 a 20 y de 21 a 24.

Hay que Colaborar Con el Personal del Transporte

LOS PASAJEROS CAPRICHOSOS Y EGOISTAS

Cuando se habla de las dificultades del transporte urbano de pasajeros debe tenerse en cuenta que éstos deben hacer todo lo posible por aliviarlas, procediendo con disciplina y corrección, no sólo porque es lo que corresponde en una ciudad como la nuestra que se precia de culta, sino también porque es el único paliativo que se puede hallar a esa situación, de la que tantas veces nos hemos ocupado, concediéndole la importancia que tiene.

Algunos de los que viajan en ómnibus y tranvías se despreocupan por completo de los que también tienen necesidad de trasladarse de un punto a otro de la ciudad, en cuanto ellos consiguen ubicarse en uno de los coches. Y ahí está lo malo. Cuando un guarda pide que se dé "un pasito más adelante", no es por el gusto de dar una orden, como lo interpretan erróneamente quienes haciendo alarde de un amor propio que las circunstancias no justifican, pretenden quedarse en el lugar donde están porque a ellos no los "va a mandar nadie". El egoísmo que encierra ese concepto salta a la vista, ya que por un torpe capricho mucha gente va quedando, a través del recorrido de tranvías y ómnibus, sin poder ascender, debido a que uno de esos torpes personajes está hoscamente plantado en el medio del pasillo, mientras la gente se arracima y congestiona en la plataforma trasera. Pero no es solamente la consecuencia apuntada la que produce la obstinación de esos individuos. Más de un accidente ocurrido a personas que viajan colgadas de los pasamanos, con la punta de un pie en el estribo, se hubiera podido evitar si la gente que está en el pasillo del coche hubiera avanzado ordenadamente, ocupando el menor lugar posible, para dejar avanzar a los que están detrás.

Por otra parte, hay quienes, sin estar impedidos por la edad, por su estado físico o por enfermedad, ascienden a los coches o descienden de los mismos con excesiva parsimonia, agravando así el problema del cumplimiento del horario ya agudizado por la falta de unidades.

Y entre los pasajeros habituales hay quienes tienen la manía de viajar en lugares peligrosos, aunque haya lugar en el ómnibus o tranvía para ubicarse más o menos holgadamente. Días atrás estábamos en un tranvía de la línea 4 y al advertir el guarda que un muchacho iba trepado sobre la parte trasera, lo invitó a que pasara al interior del coche, donde había lugar de sobra para él. Como el aludido le contestara con un chiste la maniestó que viajando en esas condiciones no le cobraría boleto, a lo que el supuesto "vivo" respondió: "Mejor, así viajo gratis". Y hacía media hora que un menor había sufrido la fractura de un tobillo por viajar en el mismo lugar! El imprudente chistoso le había porque el guarda, al dialogar con él, se lo había dicho. Pero continuó prendido al coche por la parte exterior trasera, haciendo equilibrio, exponiendo tontamente su vida por el prurito de "hacer lo que le da la gana".

Cuando ha habido necesidad, por algún procedimiento irregular o irrespetuoso, hemos criticado a conductores o guardas de ómnibus y tranvías, pero hay que convenir también que a menudo deben luchar con pasajeros torpes o caprichosos, que terminan por sacarlos de las casillas, sin que esto justifique que paguen los platos rotos quienes nada tienen que ver en el asunto.

Es necesario, entonces, que los pasajeros colaboren con el personal que atiende los coches para que no se agraven las diarias dificultades del transporte. La mayoría del público da el ejemplo con un comportamiento correcto y es necesario que los más educados a los caprichosos tomen ejemplo de los demás, porque si persisten en su intemperancia habrá necesidad de aplicarles el correctivo que merecen.

La Conducta de los Legisladores Ante la Inconducta de los Jueces

En el seno de la Legislatura, están paralizados varios pedidos de juicios políticos a jueces de las ciudades de Santa Fe y Rosario, hechos en base a sólidos fundamentos y ante la inconducta de los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes. Sin embargo, parecería que algunas influencias oscuras están deteniendo a los legisladores en el cumplimiento de sus funciones, cuando debe realizarse la higienización en la justicia, por haberse cometido errores y abusos, dignos de sanción definitiva.

...Si la Constitución, pone en manos de los legisladores, el instrumento del "juicio político", para que se repriman los abusos ¿qué razón existe, para que no se sancione a los jueces que no saben cumplir con sus deberes y no se ajustan a las normas establecidas? ¿Si alguien ha cometido una violación a la ley, no debe ser castigado?

Cuando se conocen los errores, cuando el Poder Legislativo, velando por la ley en toda su integridad, se mantiene inoperante y permite la permanencia en la Justicia a funcionarios, violadores de la ley, ¿qué puede pensarse? ¿Acaso existen influencias extrañas, tal como se vió en la anterior Legislatura, cuando hubo necesidad de intervenirla? Creemos que los nuevos legisladores, respetuosos de la ley, libres de compromisos extraños, deben ser inexorables con quienes se atreven a defraudar las disposiciones legales, y si es llegado el caso de separar a los jueces por sus malos procedimientos, habrá que hacerlo, evitando así la burla, el escándalo y el aprovechamiento de una función que debe ejercerse con dignidad, competencia y honor.

Sabemos que en esta semana, deberán ser considerados los pedidos de "juicios políticos" a varios jueces. ¿Permanecerá insensible e inoperante la Legislatura? ¿Hará que duerman los antecedentes en un portafolio cualquiera? Cuando todas las razones que conforman las acusaciones son valederas, no hay que rehuir el compromiso irrenunciable y respetable, de ser juez de los jueces. Si es necesaria la separación de los malos jueces, en buena hora que así sea. Sólo así, se podrá fundar sobre cánones serias y la rectitud de una conducta, el proceder de cada juez en toda la provincia. Las sanciones que se apliquen servirán de ejemplo, para que de ese modo, nadie se atreva a violar la ley que debe defender y hacerla cumplir.

Tiene en consecuencia la Legislatura, una elevada misión que cumplir; hasta su seno, no deben llegar sospechosas influencias, ni pedidos de clemencia, porque sino, el honor de cada legislador se sentirá traicionado y en vez de ser juez de los jueces, se convertirá en defensor de los malos funcionarios y ello no debe ocurrir nunca. Los legisladores deben ser inexorables, dignificando el Poder Legislativo, si es que en él existe alguna plaga que es necesario extirpar definitivamente. ¡A trabajar, pues, con honor y dignidad!